

[CONSIGUE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONFIRMAR VINCULACIÓN CONTRA EX SECRETARIOS DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN \[1\]](#)

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

CONSIGUE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONFIRMAR VINCULACIÓN CONTRA EX SECRETARIOS DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN

La Fiscalía Anticorrupción consiguió que por unanimidad, magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) confirmaran la vinculación por Ejercicio Ilícito del Servicio Público de la ex secretaria de Obras Públicas, el ex secretario de Desarrollo Sustentable y tres ex servidores públicos más.

Después de que, a través de su defensa, los ex funcionarios apelaron la resolución del juez, hoy 5 de diciembre, la Sala del Circuito Único en Materia Penal Oral, resolvió confirmar la vinculación ante la presentación por parte de la Fiscalía de más de 28 datos de prueba y argumentos contundentes.

Los magistrados confirmaron la resolución del juez, relacionada con la causa penal JC/330/2019, respecto a la construcción de una planta valorizadora de residuos,

ubicada en Jiutepec, por la que se pagaron 34 millones de pesos, la cual no fue terminada, ni se encuentra activa.

Por ello, la Fiscalía continúa el proceso contra Patricia “N” ex secretaria de Obras Públicas, Einar “N” ex secretario de Desarrollo Sustentable, Rafael “N” ex subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Lucero “N” ex directora de Obras Públicas y Marco “N” ex supervisor de obra.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/183>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/consigue-la-fiscalia-anticorruccion-confirmar-vinculacion-contra-ex-secretarios-de-la>

[2] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_49.png